

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CUESTA 5 MDP LIQUIDAR AL IEQ

Por Aimée Pacheco

Cerca de 600 mil pesos podría erogar el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para la liquidación de cada consejero electoral, una vez que sean separados de su cargo para dar paso a la creación del Instituto Nacional de Elecciones, cuyo consejo estaría formado por aquellas personas que sean designadas por el consejo general del INE, a nivel nacional. En total costaría al erario cerca de 5 millones la liquidación de los consejeros. De acuerdo con el portal de transparencia del IEQ, cada consejero percibe un salario mensual de 92 mil 841.84 pesos. Atendiendo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, recibirían 3 meses de sueldo que en este caso equivaldría a 278 mil 525.52 pesos, de acuerdo con cálculos realizados por DIARIO DE QUERÉTARO (basados en la Ley Federal de Trabajo y el Manual de Prestaciones del Instituto). Recibirían también una prima de antigüedad que la ley establece en 12 días de salario mínimo por año, sin embargo, en el caso de los trabajadores del Instituto, son 16 días de salario diario integrado por cada año laborado, de acuerdo con el manual de prestaciones. Esto equivaldría a 49 mil 515.64 pesos por año laborado para cada consejero, si se considera el sueldo diario en 3 mil 94 pesos con 728 centavos, obtenido de dividir el salario mensual de los consejeros que es de 92 mil 841 pesos con 84 centavos, entre 30 días. En ese caso, a excepción de Jesús Uribe (que ingresó en octubre de 2012) y Alfredo Flores Ríos (que ingresó en febrero de 2011), los otros cinco integrantes del Consejo, tomaron protesta el último día del mes de noviembre del año 2010, es decir, laboraron al menos tres años completos. Adicionalmente los consejeros recibirían el monto equivalente a 20 días, por cada año laborado, de acuerdo también con el propio Manual de Prestaciones, en el apartado "Terminación de la relación laboral". Cifra que equivaldría a 61 mil 849.56 pesos por año. En suma los consejeros que ingresaron desde el 2010 podrían recibir una liquidación de hasta 612 mil 756 pesos con 114 centavos, antes de impuestos, si se consideran la compensación de 20 días por año laborado que establece su manual de prestaciones, así como lo correspondiente por Ley. Los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, María Esperanza Vega, José Vidal Uribe Concha; Magdiel Hernández Tinajero y Demetrio Juaristi, estarían en ese supuesto. El consejero Alfredo Flores Ríos, recibiría un monto ligeramente menor, si se considera que su ingreso fue en febrero de 2011, unos meses después de la toma de protesta de sus homólogos, debido al proceso de impugnación que atravesó su designación. Mientras que Jesús Uribe Cabrera podría recibir un monto de al menos 389 mil 890 pesos con 72 centavos; si las liquidaciones fueran en los próximos meses. "(...) la cantidad que se otorga al funcionario por convenir a las partes la terminación de su relación laboral, sin afectar los derechos adquiridos consistentes en 16 días de salario diario integrado por concepto de prima de antigüedad por cada año efectivo de servicios en el Instituto, además de una indemnización equivalente a 3 meses de salario y 20 días por año, efectivamente trabajados", señala el Manual de Prestaciones del IEQ. Adicionalmente, tendrían que recibir la parte proporcional de aguinaldo, del que reciben 70 días al año, según sus prestaciones, así como lo equivalente a prima vacacional que corresponde a 70 por ciento del salario mensual. Actualmente, los consejeros y personal de base del Instituto tienen prestaciones como 70 días de aguinaldo, apoyo especial anual de 45 veces el salario mínimo general vigente en el estado (SMGVE), así como ayuda para útiles escolares que equivale a 20 veces el SMGVE, dispensa anual equivalente a ocho días de sueldo presupuestal, así como dispensa especial equivalente hasta 50 veces el SMGVE, prima vacacional que corresponde al 70 por ciento del salario mensual, más 70 por ciento por cada 5 años de antigüedad, por periodo; y bono por quinquenio que equivale a 7 veces el SMGVE de manera mensual, por cada cinco años cumplidos. Cuentan además con prerrogativas que corresponden al

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2014

servicio de telefonía celular hasta por un monto de 25 veces el SMGVE, vehículo institucional y dotación de gasolina hasta 30 veces el SMGVE. (DQ, principal)

DESDE LA SALA DE SESIONES 'ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE MÉXICO'

Por Yolanda Elías Calles Cantú

“La democracia, es el sistema de gobierno más acorde con la naturaleza humana”: Alexis de Tocqueville. De acuerdo al *Informe para la Democracia en América Latina de 2004*, la democracia entendida como “el gobierno del pueblo” implica que las decisiones que inciden en la colectividad se toman por la colectividad, en un Estado de ciudadanas y ciudadanos plenos. Igualmente, plantea la democracia como la forma de elegir a las autoridades y como una forma de organización que garantice los derechos de todos; como son: los derechos civiles, políticos -ser parte de las decisiones públicas o colectivas- y sociales como lo es el acceso al bienestar. Por otro lado, el informe distingue la democracia de ciudadanía de una noción de democracia centrada en su aspecto electoral con base en cuatro argumentos. El primero, reside en el fundamento filosófico y normativo de la democracia como una concepción del ser humano como sujeto portador de derechos. En ella, distingue la idea del ser humano como un ser autónomo, razonable y responsable; esta concepción subyace a toda noción de ciudadanía, incluso de la ciudadanía política. El segundo argumento versa en que la democracia se caracteriza como una forma de organización de la sociedad que garantiza el ejercicio y promueve la expansión de la ciudadanía; establece reglas para las relaciones políticas y para la organización y el ejercicio del poder que son consistentes con la ya mencionada concepción del ser humano. Es decir, implica una ciudadanía integral, esto es, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social. El tercer argumento, es el relativo a las elecciones libres, competitivas e institucionalizadas, así como a las reglas y los procedimientos para la formación y el ejercicio del gobierno, o sea, al conjunto de acciones que llamamos democracia electoral. Estos componentes esenciales de la democracia, constituyen su esfera básica; pero ni en sus alcances, ni en sus posibilidades de hacer, la democracia se agota en esta esfera. El cuarto argumento que menciona es el desarrollo de la democracia en América Latina; que se concibe como una experiencia histórica única, caracterizada por particularidades íntimamente relacionadas con los procesos de construcción de la Nación y de las sociedades latinoamericanas, que incluyen la diversidad de identidades culturales. Al plantear que la delegación libre de la soberanía popular en un gobierno es uno de los elementos centrales de toda democracia, el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo propone un conjunto de condiciones para garantizar que dicha delegación sea efectiva. Esas condiciones se presentan también como rasgos característicos de toda democracia, aunque se destaca que no se verán simultáneamente presentes más que de manera extraordinaria. En los hechos, lo más común es detectar combinaciones diversas, en grado y alcance. Valorar los niveles de realización alcanzados en cada uno de esos aspectos permite evaluar el grado de desarrollo de una democracia en particular. Para que el acceso al gobierno de un Estado pueda considerarse democrático deben existir condiciones específicas, como es el caso de autoridades públicas electas, elecciones libres y limpias, sufragio universal, derecho a competir por los cargos públicos, libertad de expresión, acceso a información alternativa, libertad de asociación, respeto por la extensión de los mandatos, según plazos constitucionalmente establecidos, un territorio que define claramente el demos votante y la expectativa generalizada de que el proceso electoral y las libertades contextuales se mantendrán en un futuro indefinido. (EL MOSQUITO, 7)

PERSPECTIVA IEQ 'LAS OPCIONES DE LA DEMOCRACIA'

Por Alfredo Flores Ríos

Ya hemos tenido oportunidad de hablar respecto de la ampliación que ha tenido la participación de los ciudadanos después de la inclusión de las candidaturas independientes en nuestro sistema electoral, las

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2014

posibilidades que esto genera al fortalecimiento los valores democráticos, así como a la calidad con que se ejerce ciudadanía. En colaboraciones previas me he permitido también comentar que uno de los factores que propician la participación, es la confianza en las instituciones tanto electorales como políticas, por lo que esta variable también debe considerarse si se pretende comprender el grado en que la ciudadanía participa. Independientemente del porcentaje de participación, existen diversos enfoques que buscan explicar las variaciones en el comportamiento electoral de los ciudadanos; en el debate teórico acerca de los factores que explican las decisiones que los ciudadanos ejercen en las urnas, contamos como los determinantes, o clivajes de carácter social; las lealtades y la identificación partidaria; o aspectos que son de corto plazo, como la evaluación racional que el ciudadano realiza de la gestión anterior del candidato a elegir. Sin embargo, se requiere considerar una visión amplia, que asocie las diferentes variables específicas, como el ingreso, y su tasa de cambio, las regiones, y las condiciones urbanas o rurales de los distritos electorales, definiendo como unidad de análisis a dichos distritos, ya que nos puede proporcionar claridad y mayores pistas para entender los resultados comiciales. En pasados procesos electorales, estudios de especialistas en investigación social, han encontrado que el 58% del total de la muestra poblacional que se consideró, siempre ha decidido de la misma manera, es decir que no se encuentra en un dilema entre una opción política y otra, o no determinan su decisión a partir de una evaluación del candidato, ni del partido político; el 22% de la muestra analizada, define sus preferencias durante las campañas electorales, este sector de la población, que no es menor, es el más fértil para los candidatos, ya que definen el sentido de su voto a partir de la información que reciben durante las campañas. De igual forma, resulta determinante la forma en que el candidato se comunica y el contenido de lo que comunica, por lo que en primera instancia es primordial para el candidato, ubicar a dicho público en el distrito correspondiente, dado que la decisión se define a partir de lo que percibe de cada uno de los candidatos y de cómo evalúa los contenidos de sus propuestas, puede ofrecer para satisfacer lo que reconoce como sus necesidades; el 13% de la muestra que fue estudiada, define su voto hasta una semana previa a la elección, de lo cual se puede inferir que ya conoce la mayoría de los candidatos que se postulan, y tiene una imagen más clara de lo que proponen dentro de su plan de trabajo; finalmente, el 7% de los electores definen su voto, el mismo día del ejercicio comicial, este grupo de ciudadanos indecisos realizan una evaluación poco antes de sufragar. En todo caso, cada elección tiene sus particularidades y sus resultados expresan condiciones y dimensiones específicas, de ahí la importancia de dar lugar a reflexiones teóricas que nos proporcionen nuevos modelos de análisis y nos permitan en su momento el estudio de un caso en particular, considerando las nuevas acepciones a que nos enfrentamos actualmente en nuestro sistema comicial, y favorezcan una noción integral del comportamiento electoral, que debe alejarse de los enfoques limitativos, dado que la participación del ciudadano y sus preferencias son cambiantes, y sobre todo brindar a las campañas electorales, la justa importancia que tienen en la determinación de los ciudadanos a la hora de elegir a sus representantes. Lo máximo que pueden aspirar los partidos, en una elección, es garantizar la estabilización de las bases de apoyo electoral, dado que en el estado de Querétaro, se practica sin mayor complejidad el voto diferenciado, y el realineamiento electoral en cada elección. Aunado a lo anterior, no podemos omitir que también inciden aspectos coyunturales en el comportamiento del elector. (DQ, 10)

SE REÚNE IEQ CON LÍDERES ESTATALES

Por Jorge Vargas Sánchez

Una serie de encuentros con los dirigentes estatales de los partidos políticos ha iniciado la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, con motivo del próximo cambio de naturaleza jurídica del organismo ciudadano. “Principalmente se trata de que los presidentes de los partidos políticos sepan de primera mano, directamente, por voz de nosotros, los consejeros, cómo nos estamos preparando para la transición que se viene en las próximas semanas”, dijo la presidenta. “El Instituto Electoral está trabajando,

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2014

nos estamos preparando para garantizar a los partidos políticos y principalmente a la ciudadanía, un proceso electoral en orden”. La primera reunión fue con los dirigentes políticos del Revolucionario Institucional, Tonatiuh Salinas Muñoz, y de la Revolución Democrática, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, La idea es que a esta primera conversación asistiera también el presidente estatal de Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, quien de última hora pospuso el encuentro debido a imprevistos. Y en virtud de que desde este jueves, en los siguientes días habrá inactividad laboral, la semana siguiente la presidenta del Consejo General del IOEQ retomará los encuentros con los presidentes restantes. De acuerdo con el calendario respectivo, el cambio de naturaleza jurídica del IEQ será a partir del 1 de mayo, cuando los siete consejeros dejarán sus cargos, si bien el personal del organismo ciudadano permanecerá trabajando sin cambio alguno. (PA, 5)

COINCIDEN PRI, PAN Y PRD

Por Jorge Vargas Sánchez

Reunidos por primera vez en un medio de comunicación, los dirigentes estatales de las tres principales fuerzas políticas del estado, Tonatiuh Salinas, del PRI; José Luis Báez, del PAN; y Carlos Lázaro Sánchez, del PRD; avalaron la fecha para las elecciones: el 7 de junio del 2015, y señalaron, al unísono, que esperarán a conocer las leyes secundarias de la reforma electoral, este 30 de abril, para definir los tiempos de las precampañas, las campañas y las candidaturas. En entrevista en PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, que ayer cumplió un año de transmisiones por Integra 92.Siete, los presidentes estatales hablaron de la posibilidad de aliarse y de apoyar candidaturas comunes en el próximo proceso comicial, dentro del segmento “Los Antagonistas”. Los dirigentes políticos hablaron con el director de El Noticiero de Querétaro, Sergio Arturo Venegas Alarcón, sobre el interés de sus partidos por homologar los tiempos electorales locales con los federales; del papel que en 20 años desempeñó el Instituto Electoral de Querétaro; de cuándo darán a conocer los nombres de los candidatos y de que esperarán, sin embargo, la reglamentación de la reforma electoral. Acerca de aliarse para competir en las siguientes elecciones locales, los dirigentes políticos expusieron sus puntos de vista. Rebuscando un poco la respuesta, el priista Salinas Muñoz dijo que su partido se alía todos los días con los sectores de la población; sin embargo, precisó, el PRI se aliaría con el partido político que comparta la visión que de la alianza tiene el Revolucionario Institucional. Dijo que, ante todo, se deben sumar puntos en favor de la gobernabilidad que debe continuar en Querétaro. El panista Báez Guerrero dijo que Acción Nacional tiene toda la apertura para el caso y que buscará la posibilidad de aliarse; pero todo depende de quién asuma la presidencia nacional del PAN, el próximo 18 de mayo. Sánchez Tapia, del PRD, aseguró que no hay ahora condiciones locales para aliarse con ningún partido político. Sin embargo, afirmó preguntando que si existe la intención de alianza en los otros partidos políticos, “¿por qué no hacerlo desde ahora en lugar de esperar los tiempos electorales?”. Dijo que la alianza puede ser inclusive para que las bancadas del tricolor, albiazul y perredista impulsen juntos una agenda para que se legisle en distintos aspectos de la vida pública de Querétaro. El periodista Venegas Alarcón les preguntó si apoyarían candidaturas comunes. Salinas Muñoz dijo que los tres y los demás partidos políticos “tenemos un gran reto”, y ejemplificó con la equidad de género en materia de candidaturas. Báez Guerrero dijo que este tema, como el anterior, se relaciona directamente con la renovación de la dirigencia nacional panista, de manera que hasta después del próximo 18 de mayo estaría en condiciones de responder con exactitud. Y Sánchez Tapia dijo que este asunto debe considerar la legislación secundaria. Recordó que el PRD ya hizo una propuesta a nivel federal sobre el particular, y que PRI y PAN no han respondido. Aludiendo lo anterior, el panista Báez Guerrero expresó que si apoyar una candidatura común no demerita los votos que cada partido político obtenga, y si los partidos coaligados hacen una plataforma electoral y hasta una agenda común de gobierno, el PAN se abriría al diálogo. Pero desechó una alianza en la que el partido que obtenga más votos le regale sufragios al que obtuvo menos. El periodista Sergio Arturo Venegas Alarcón inició la entrevista con el tema de homologar los tiempos

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2014

electorales, asunto que al tricolor Salinas Muñoz le pareció razonable hacerlo, mientras que el panista Báez Guerrero precisó que la homologación debe ser completa, desde el comienzo del calendario electoral, en tanto que el perredista Sánchez Tapia dijo que si este tema el PRD lo planteó desde el comienzo del Pacto por México, no duda de que se empatarán los tiempos. Respecto de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha llegado a su final, el priista afirmó que éste “ha demostrado solidez” a lo largo de estos 20 años. Sostuvo que está trabajando todavía de manera responsable, para garantizar las siguientes elecciones con bases sólidas. “Los consejeros electorales han actuado con madurez y responsabilidad”, dijo. El entrevistador le preguntó al perredista Sánchez Tapia si creía que algunos de los actuales consejeros electorales podrían repetir de otro modo sus funciones cuando el IEQ sea una representación del INE. El dirigente dijo que estaría bien que algunos repitieran, pues “tienen y han demostrado experiencia y profesionalismo”. En cambio, el panista Báez Guerrero dijo que esta transición representa la oportunidad de fortalecer lo que será el actual organismo electoral, sobre todo, recordó, a partir de las circunstancias en las que nació el actual Consejo General del colegiado. Respecto de cómo esperan que sean los candidatos y las campañas electorales del 2015, Salinas Muñoz dijo que el PRI esperará los tiempos legales; Báez Guerrero insistió en considerar homologar los tiempos y procesos electorales federales y estatales, y Sánchez Tapia se refirió al hecho de apoyar candidaturas comunes, sean militantes o ciudadanos. Venegas Alarcón les preguntó cómo esperan la próxima contienda electoral. El presidente estatal del PRI dijo que su partido esperará primero la reglamentación de la reforma electoral; el dirigente del PRD aseguró: “voy a estar en las boletas”; y el líder del PAN insistió en que todo depende de quién asuma la dirigencia nacional del PAN. (PA, 5)

****ASTERISCOS****

RESOLUCIÓN. Hoy también está programada una reunión extraordinaria de los integrantes del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el cual tiene como único asunto el tratar la presentación y votación sobre la resolución del asunto que presentó el diputado local, Diego Foyo López. Recuérdese que acudió al Instituto para acusar al diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, de realizar actos anticipados de campaña electoral, debido a que una banda de la ciudad promociona sus actividades como legislador. (AM, 4)

TWEETS

@ELCORREGIDORQRO

"Tenemos una convocatoria de oratoria para estudiantes, y un concurso de dibujo sobre valores Democráticos para niños". Confiamos en que haya una buena participación de los ciudadanos con estas convocatorias", dijo José Vidal, consejero del IEQ en Al Instante. (EC web)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

BUSCA PAN A FUNCIONARIOS DE CASILLA PARA SU ELECCIÓN

Por Norma Ayala

De acuerdo con la presidenta de la Comisión Auxiliar en Querétaro que organiza la elección interna del PAN para la dirigencia nacional, Guadalupe Murguía, actualmente la instancia está trabajando en la insaculación del padrón de militantes queretanos, con el fin de elegir los panistas que fungirán como funcionarios de casilla el 18 de mayo. Eso garantizará, asegura, una elección transparente. Informó que a raíz de la conformación de la Comisión estatal se fueron integrando las 18 comisiones auxiliares municipales y distritales, las cuales a su vez están trabajando en la elección de los 100 panistas que serán funcionarios de

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2014

casillas el día del proceso electoral interno. “Estamos trabajando en lo que es la insaculación del padrón de Acción Nacional de las personas que van a funcionar como funcionarios de casilla el día de la elección. Estamos trabajando para localizarlos y ver sus disponibilidad para el día de la elección”, refirió. (EUQ, 4)

PRI

REUNIÓN DE AMIGOS LA QUE TUVIERON LOYOLA Y BRAULIO

Por Leticia Jaramillo

El diputado Braulio Guerra Urbiola dijo que la reunión –comida que sostuvo con el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, es algo que realizan de vez en cuando de forma amistosa y cordial, en la que tratan diferentes temas y seguramente tendrán muchas más. En entrevista explicó que algunos de los asuntos que se tocaron esta vez son los proyectos del estado, las leyes que se están preparando en la Legislatura, algunas áreas de oportunidad en el municipio y el proyecto de desarrollo metropolitano. Finalmente, dijo que la conversación fue principalmente de temas personales y familiares, de todo y nada el mismo tiempo. (N, 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CUESTA 5 MDP LIQUIDAR AL IEQ

Por Aimée Pacheco

Cerca de 600 mil pesos podría erogar el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para la liquidación de cada consejero electoral, una vez que sean separados de su cargo para dar paso a la creación del Instituto Nacional de Elecciones, cuyo consejo estaría formado por aquellas personas que sean designadas por el consejo general del INE, a nivel nacional. En total costaría al erario cerca de 5 millones la liquidación de los consejeros. De acuerdo con el portal de transparencia del IEQ, cada consejero percibe un salario mensual de 92 mil 841.84 pesos. Atendiendo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, recibirían 3 meses de sueldo que en este caso equivaldría a 278 mil 525.52 pesos, de acuerdo con cálculos realizados por DIARIO DE QUERÉTARO (basados en la Ley Federal de Trabajo y el Manual de Prestaciones del Instituto). Recibirían también una prima de antigüedad que la ley establece en 12 días de salario mínimo por año, sin embargo, en el caso de los trabajadores del Instituto, son 16 días de salario diario integrado por cada año laborado, de acuerdo con el manual de prestaciones. Esto equivaldría a 49 mil 515.64 pesos por año laborado para cada consejero, si se considera el sueldo diario en 3 mil 94 pesos con 728 centavos, obtenido de dividir el salario mensual de los consejeros que es de 92 mil 841 pesos con 84 centavos, entre 30 días. En ese caso, a excepción de Jesús Uribe (que ingresó en octubre de 2012) y Alfredo Flores Ríos (que ingresó en febrero de 2011), los otros cinco integrantes del Consejo, tomaron protesta el último día del mes de noviembre del año 2010, es decir, laboraron al menos tres años completos. Adicionalmente los consejeros recibirían el monto equivalente a 20 días, por cada año laborado, de acuerdo también con el propio Manual de Prestaciones, en el apartado "Terminación de la relación laboral". Cifra que equivaldría a 61 mil 849.56 pesos por año. En suma los consejeros que ingresaron desde el 2010 podrían recibir una liquidación de hasta 612 mil 756 pesos con 114 centavos, antes de impuestos, si se consideran la compensación de 20 días por año laborado que establece su manual de prestaciones, así como lo correspondiente por Ley. Los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, María Esperanza Vega, José Vidal Uribe Concha; Magdiel Hernández Tinajero y Demetrio Juaristi, estarían en ese supuesto. El consejero Alfredo Flores Ríos, recibiría un monto ligeramente menor, si se considera que su ingreso fue en febrero de 2011, unos meses después de la toma de protesta de sus homólogos, debido al proceso de impugnación que atravesó su designación. Mientras que Jesús Uribe

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2014

Cabrera podría recibir un monto de al menos 389 mil 890 pesos con 72 centavos; si las liquidaciones fueran en los próximos meses. "(...) la cantidad que se otorga al funcionario por convenir a las partes la terminación de su relación laboral, sin afectar los derechos adquiridos consistentes en 16 días de salario diario integrado por concepto de prima de antigüedad por cada año efectivo de servicios en el Instituto, además de una indemnización equivalente a 3 meses de salario y 20 días por año, efectivamente trabajados", señala el Manual de Prestaciones del IEQ. Adicionalmente, tendrían que recibir la parte proporcional de aguinaldo, del que reciben 70 días al año, según sus prestaciones, así como lo equivalente a prima vacacional que corresponde a 70 por ciento del salario mensual. Actualmente, los consejeros y personal de base del Instituto tienen prestaciones como 70 días de aguinaldo, apoyo especial anual de 45 veces el salario mínimo general vigente en el estado (SMGVE), así como ayuda para útiles escolares que equivale a 20 veces el SMGVE, despensa anual equivalente a ocho días de sueldo presupuestal, así como despensa especial equivalente hasta 50 veces el SMGVE, prima vacacional que corresponde al 70 por ciento del salario mensual, más 70 por ciento por cada 5 años de antigüedad, por periodo; y bono por quinquenio que equivale a 7 veces el SMGVE de manera mensual, por cada cinco años cumplidos. Cuentan además con prerrogativas que corresponden al servicio de telefonía celular hasta por un monto de 25 veces el SMGVE, vehículo institucional y dotación de gasolina hasta 30 veces el SMGVE. (DQ principal)

EUQ: ELEVAN PENAS POR VIOLENCIA FAMILIAR

Por Olivia Lara

En sesión de pleno de la 57 Legislatura del estado, los diputados aprobaron una iniciativa que incrementa penalidades en materia de violencia intrafamiliar a quienes atenten contra personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores. La iniciativa propuesta por los diputados Eunice Arias Arias y Germán Borja García se dictaminó a favor de reformar el artículo 217 bis a fin de fortalecer los derechos humanos y buscar un mejor núcleo familiar. Aplicará cuando haya maltrato físico o psicológico contra una persona de alguno de estos tres sectores vulnerables; los agresores obtendrán un 50% más de penalización. En el caso de Querétaro, la máxima sanción penal por violencia familiar llega a cuatro años. (EUQ, principal)

PA: CAE JET EN EL MARQUÉS

Por Luis Rodríguez

Un Jet en el municipio de El Marqués tuvo que hacer un aterrizaje forzoso en un rancho conocido como La Alameda ubicado a pie de la carretera estatal 500, a la altura del kilómetro 7. El Jet se desplazaba de Celaya al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) porque se le daría mantenimiento; sin embargo una falla mecánica derivó en que el piloto Luis Enrique Salazar tuviera que realizar una maniobra de emergencia para aterrizar el Jet. Los dos tripulantes de la aeronave resultaron con lesiones mínimas y fueron trasladados al hospital para revisión. (PA, principal)

N: PRIORIZAN OBRAS

Por Noticias

El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, al hacer un recorrido por obras del programa Una Obra Diaria, ratificó su compromiso por llegar este año a mil obras para los queretanos, principalmente en rubros que dotan de lo mínimo indispensable como agua, luz y piso firme a quienes carecen de ello. Destacó al supervisar la modificación de la sección vial Bernardo Quintana en su tramo de Acceso II y Avenida Revolución, con una inversión de 3.2 millones de pesos, que en este momento el municipio ejecuta más de 300 obras. (N, principal)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2014

AM: AUMENTAN SANCIONES POR VILENCIA FAMILIAR

Por Diego Armando Rivera

En sesión de Pleno, los diputados locales de Querétaro aprobaron modificar la ley para incrementar un 5º por ciento la penalidad para aquellos que sean sentenciados por ejercer violencia contra menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad. Actualmente la pena máxima es de cuatro años, por lo que ahora quien cometa violencia intrafamiliar podrá alcanzar una pena de hasta seis años de prisión. Además, la pena subirá hasta una tercera parte cuando se compruebe que se cometió violencia en contra de la persona con la que se encuentre unida fuera del matrimonio. Durante la discusión de este punto, el presidente de la Comisión de la Familia, Germán Borja, aseguró que es necesario la intervención del Estado para prevenir y sancionar la violencia en los hogares. Es un ámbito en donde desgraciadamente se genera violencia y por lo anterior es importante la intervención del estado al interior de la familia a través de normas jurídicas para regular las relaciones, para evitar y, en su caso, sancionar las conductas violentas de quienes ejercen el poder sobre los más desprotegidos”, indicó el panista. En su intervención, la diputada Eunice Arias Arias, recordó que el estado mexicano ha formado compromisos para apegarse a los principios de Derecho Internacional. La legisladora recordó que hoy la pena máxima es de cuatro años, por lo que de aprobarse quien cometa violencia intrafamiliar, podría alcanzar una pena de hasta seis años de prisión. (AM, principal)

EC: AHORA VA BERNARDO QUINTANA

Redacción

El edil capitalino Roberto Loyola Vera, indicó que para la remodelación del Boulevard Bernardo Quintana se invertirán en una primera etapa 30 millones de pesos, aunque el costo total de la obra será de 60 millones de pesos. Con ello se incluirá la modernización de cruces a nivel, ya que señaló que la preocupación es generar alternativas a la ciudadanía; además de descargar la presión vehicular sobre 5 de febrero. (EC, principal)

PODER LEGISLATIVO

CAMBIAN INICIATIVA DE DESAPARICIONES

Por Olivia Lara

Tras las observaciones que realizó el Poder Ejecutivo sobre la Ley para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Desaparición de personas en el estado, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Luis Bernardo Nava Guerrero, dijo que las analizará para ver qué modificaciones proceden. El diputado del albiazul no delimitó cuántas fueron las observaciones que se realizaron en el dictamen presentado, sin embargo, dijo que analizarán cuáles son procedentes y pueden incorporarse nuevamente a la iniciativa para que no pierda su esencia. “Es un documento en donde las observaciones vienen con un detalle de algunas jurisprudencias, entonces es un documento que nosotros estamos revisando con todo detalle”, aseguró. (EUQ, 4)

IMPULSAN POLÍTICAS DE APOYO A LOS MIGRANTES

Por Olivia Lara

Con el segundo congreso nacional en materia de migrantes y primero realizado en Querétaro, en agosto buscarán impulsar políticas públicas en el tema, adelantó el diputado Alejandro Delgado Ocoy. El presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante en la legislatura local Alejandro Delgado Ocoy urgió a tomar medidas para atender la inseguridad que viven los migrantes que atraviesan el estado de Querétaro.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2014

Retomó el caso de la caravana de migrantes de centroamericanos que solicitan a la Presidencia de la República apoyo tras quedar discapacitados por el tren. (EUQ, 4)

DESMIENTE BRAULIO A EUNICE

Por Aimée Pacheco

El grupo legislativo del PRI no tiene intención de presentar una iniciativa para el reconocimiento de los matrimonios igualitarios (entre parejas del mismo sexo) en tanto la Corte no resuelva los amparos que están ingresados por este tema, pues en caso de legislar sobre eso se corre el riesgo de hacerlo con un sentido opuesto a lo que resuelva la SCJN, explicó el diputado Braulio Guerra Urbiola, coordinador de la bancada del PRI en la legislatura. "Hemos hablado ya en el grupo legislativo del PRI. Los diez hemos decidido que es un asunto que es un asunto técnico, que está en la Corte, es no de fondo, es de forma, y cada persona puede hacer valer a través de su amparo ante las autoridades administrativa ese tema", indicó el coordinador. (DQ, 5)

INFORMACIÓN GENERAL

DESACTIVA GILBERTO HERRERA CONFLICTO CON EL STEUAQ

Por Heidi Wagner Laclette

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz agradeció al Sindicato de Trabajadores y Empleados (STEUAQ) su colaboración para resolver algunas diferencias y culminó la entrega de las 50 plazas pactadas en la pasada revisión contractual. Luego de que el STEUAQ incluso había puesto en la mesa el tema de la huelga de no respetarse la entrega de la plaza 50, que era para un trabajador que no cumplía los requisitos, dijo que finalmente "se propuso otro trabajador, se revisó el expediente y todo en orden ya. Es una trabajadora que era de la opción 51 quien cuenta con expediente limpio, entró en 2006 a la Universidad". Cuestionado respecto a los pendientes que tiene la UAQ con el Sindicato, Herrera Ruiz admitió que aún se siguen analizando opciones que permitan seguir mejorando las condiciones no sólo de trabajadores sino del profesorado en general. (DQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

SE ENDURECE PAN MARQUESANO. Se enreda el PAN de EL MARQUÉS. Y es que la dirigente municipal VERÓNICA GALICIA, que se supondría imparcial, decidió apoyar la candidatura del diputado federal JOSÉ GUADALUPE GARCÍA y de la fórmula encabezada por ERNESTO CORDERO para la dirigencia de ese partido. La muchacha es prima hermana del ex alcalde priista RUBÉN GALICIA. Son barrocos. Agua fría y PAN caliente, nunca hicieron buen vientre. (PA, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Días de descanso para cientos de personas, gracias a la semana mayor y son días también donde la falta de entretenimiento y de creatividad, llevan a chicos y grandes a entretenerse en una actividad de lo más condenable posible y me refiero a las llamadas de broma a los números de emergencia principalmente al

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2014

066. Apenas en esta semana daban a conocer el dato que siete de cada 10 llamadas al número de emergencias 066 en Querétaro son falsas; por más que se trata de crear conciencia entre las personas de que la atención de una llamada falsa pone en riesgo a muchas personas que de verdad están requiriendo de un auxilio. Ayer por ejemplo el sistema de emergencia 066 recibió una llamada donde se alertaba de un posible percance aéreo cerca del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro y las autoridades acudieron al lugar a pesar de que en los últimos meses han recibido decenas de llamadas parecidas y todas falsas, la de ayer resultó positiva afortunadamente sin víctimas que lamentar. Al año 62 por ciento de las llamadas a números de emergencia son falsas, en muchas colonias y comunidades de Querétaro hay personas que realmente necesitan comunicarse al número de emergencias para ser atendidos por una situación real y muchas veces se topan con líneas saturadas y con tiempos de espera terribles en un situación de emergencia; todo gracias a la falta de conciencia y de compromiso ciudadano de muchas personas. Según la estadística la mayoría de las llamadas de broma provienen de niños, que al estar en casa sin ocupación y poca supervisión de sus padres, toman el teléfono para bromear; aunque también en la estadística de Centro de Comunicación y Monitoreo Municipal, hay un buen número de adultos que toman el teléfono para acosar sexualmente a las operadoras, por poner un ejemplo. Así es que hay que cuidar a los menores de edad y también a los adultos, una situación de emergencia cualquiera la podemos enfrentar y no olvidar que en la Semana Santa los delitos más comunes son el robo a casa-habitación, robo a transeúnte, asalto afuera de las instituciones bancarias y extorsión telefónica. No podemos estar vulnerables por cualquier descuido prevenible. De Rebote. Corren las apuestas para que venga un nuevo conflicto en la Universidad Autónoma de Querétaro y es que el "TUCOGIL" (Todos Unidos Contra Gilberto) es una realidad. Cuestión de tiempo. (DQ, 1)

BAJO RESERVA

PRONUNCIAMIENTO. En este espacio abordamos las propuestas que presentará la Defensoría de los Derechos Humanos en Querétaro, a cargo del *ombudsman* **Miguel Nava Alvarado**, ante el Congreso sobre la urgente necesidad de adaptar a la Ley estatal la reforma constitucional en derechos humanos. Nos confirman que hoy, miércoles, Nava Alvarado realizará un pronunciamiento público referente esta nueva Ley de Derechos Humanos del estado. El tema le interesa mucho, sobre todo por la autonomía de gestión, presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propia, pues solo en la renta del inmueble que alberga a la Defensoría se gasta una pequeña fortuna. **MEDIADORA.** La senadora por Querétaro, **Marcela Torres Peimbert**, será la encargada de la organización del debate televisivo entre los candidatos a presidir la dirigencia de Acción Nacional. Las reglas para dicho ejercicio democrático están avanzando a través de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN que la queretana preside. Su elección, nos dicen, se debe a su carácter mediador. El debate entre **Ernesto Cordero** y **Gustavo Madero** será el próximo 29 de abril desde las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional, donde los temas a abordar será la organización interna del PAN y la relación con las demás fuerzas políticas, entre otros. **A CONSULTA.** La construcción del tren rápido México-Querétaro ha ocasionado altas expectativas en la población, aunque hay opiniones a favor y en contra. Una de ellas, la preocupación válida de la Comisión de Desarrollo Urbano en el Congreso, cuyo presidente, el diputado **Jorge Lomelí Noriega**, se ha pronunciado en contra de la creación de una sola estación de llegada rápida, con destino final en el parque Los Alcanfores. El legislador atinó al señalar que en dicho parque la contaminación es excesiva, por los vehículos que circulan, por lo cual se propone otra zona menos conflictiva. **POR** los dimes y diretes, sabemos en voz del delegado de la Secretaría de Medio Ambiente, **Óscar Moreno**, que el próximo 29 de abril se llevará a cabo una consulta pública sobre el impacto ambiental que ocasionaría la construcción del tren rápido. La sede, por supuesto, será el Centro de Congresos y Convenciones de Querétaro donde expondrán sus puntos de vista 50 expertos en el tema. Asimismo, autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estarán presentes, pues la realización de esta obra apremia. **PRIORITARIO.** En la administración municipal de San Juan del Río hay un "hueco", pues no

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2014

hay titular de la Secretaría de Desarrollo Social. El alcalde **Fabián Pineda Morales** no ha designado al nuevo funcionario lo que preocupa al ayuntamiento. Aunque hay un encargado de despacho, ese “vacío laboral” demora la gestión de recursos ante la Federación. El nombramiento ni siquiera debe ser avalado por los regidores ya que se trata de una asignación directa. Recordemos que el anterior secretario de Desarrollo Sustentable era **Héctor Ramírez López**, quien se incorporó a los trabajos del Partido Revolucionario Institucional, desde el pasado 31 de marzo. (EUQ, 2)

MILITANCIA PANISTA CON ÉTICA

Por Alfredo Botello Montes

Una vez que los candidatos emanados del Partido Acción Nacional (PAN) llegamos cada vez al ejercicio del poder público, se consideró necesario emitir un Código de Ética durante la presidencia nacional de Manuel Espino Barrientos, el cual fuera protestado en un acto que se dio en la ciudad de México y al que acudieron lo mismo el Presidente de México, sus colaboradores panistas, gobernadores, presidentes municipales y legisladores. El compromiso que asumimos los funcionarios emanados del Partido Acción Nacional es ejercer nuestro encargo con estricta observancia de las disposiciones legales y respetado el Estado de Derecho, así como panistas que somos a conducirnos de acuerdo a los principios de doctrina y encaminar nuestras acciones a cumplir el programa de gobierno ofrecido a los ciudadanos. Al asumir el cargo debemos conocer su naturaleza y la amplitud de las facultades que conlleva, cómo informarse y capacitarse para cumplirlo con profesionalismo, y así ofrecerle a los ciudadanos igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna que pudiera dar lugar a un trato diferenciado o preferente. Nuestro actuar debemos ejercerlo con justicia en todo momento, con voluntad permanente de dar a cada quien lo que corresponde, mediante una atención cordial, pronta, diligente y expedita; tomando en cuenta que un servidor público es mandatario del ciudadano y esto debe ser transmitido a todos los colaboradores porque todos merecen nuestra atención. Enmarcado en la procuración del Bien Común, debemos anteponer el interés particular y beneficios personales, como para familiares y amigos, en nuestro actuar cotidiano; para lograrlo también no nos debemos involucrar en situaciones o actividades que signifiquen conflicto de intereses personales o familiares y nos debemos conducir con imparcialidad, respetando el derecho de todas las personas y rechazando cualquier privilegio, ventajas personales o de grupo. Otros de los compromisos asumidos por los servidores públicos panistas es abstenernos de obtener información para beneficio propio de terceros o fines distintos a los que son inherentes a la responsabilidad y también abstenernos a la realización de gestorías remuneradas, ante instancias del propio ámbito de responsabilidad o de otros niveles de gobierno. En nuestro actuar nos comprometemos a privilegiar el diálogo y concertación en la resolución de los conflictos, usando legítimamente la fuerza lo mínimo indispensable y una vez agotados todos los recursos de negociación. Respecto a los recursos públicos económicos o materiales, debemos los panistas aplicarlos correcta, transparente y responsablemente, evitando la discrecionalidad o desvío de los mismos, además que en ningún caso se deben utilizar para precampañas o campañas electorales. Las remuneraciones por el trabajo realizado deben ser justas y equitativas a la función que se desempeña, responsabilidad y circunstancias de la comunidad en que se ejerzan; y nunca incluir en la nómina personas que no laboren en la dependencia de cargo, ni asignar remuneraciones fuera de nómina o presupuestos aprobados, contratando a personas que reúnan el perfil para desempeñarse de manera ética, con aptitud y actitud necesarios, menos aún intervenir en la contratación de cónyuge, familiares o parientes hasta el cuarto grado. Capítulo importante tiene la información y comunicación gubernamental, que debe estar siempre a disposición del ciudadano y respecto a los medios de comunicación se les debe facilitar su labor de informar y abstenerse de ofrecer u otorgar favores o dádivas con cualquier propósito que busque cambiar el sentido de la información. Hay obligaciones también para con el partido y para con uno mismo, respetando a unos y otros, dentro de los 34 puntos que abarca el Código de Ética, mismo que sigue vigente y que debe ser la guía del actuar del servidor público

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2014

panista, cuanto se aplica o deja de aplicar, es responsabilidad de cada uno y en última instancia el premio o castigo lo tendremos al interior del propio partido, pero muy importante en el escrutinio ciudadano, donde en la mayoría de las ocasiones el actuar personal trasciende a la institución para bien o para mal, todo depende. (EUQ, 11)

CARRILLERA

Por Sergio Venegas Alarcón

Inédita mesa PAN, PRI Y PRD. Antagonistas. Así llamamos a la nueva mesa política de PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, estrenada ayer, en nuestro primer aniversario, con la presencia de los dirigentes estatales de los tres principales partidos políticos: PRI, PAN y PRD. Y resultó de lo más cordial. “Compañeros”, se decían unos a otros Tonatiuh Salinas Muñoz, José Báez Guerrero y Carlos Lázaro Sánchez Tapia, que se reunieron por primera vez en un medio de comunicación. Gran civilidad de los tres que hasta dejaron ver la posibilidad de aliarse por las buenas causas de Querétaro, como ya lo han hecho en la LVII Legislatura local, y –eventualmente- en los temas electorales. Apenas punzó un poco el panista Báez presumiendo la democracia de Acción Nacional, “por la que ya pasamos”, apostilló el perredista Lázaro, mientras el priista Tonatiuh conciliaba posiciones. Coincidencias hubo. En el respeto a los tiempos, la indefinición de los procedimientos internos y el interés por el fenómeno de las candidaturas ciudadanas. Sin embargo, no se vieron condiciones para posibles alianzas entre esas tres fuerzas, si bien el líder del PRD recordó que su partido posee (ojo) los puntos de diferencia entre el PRI y el PAN queretanos, en un panorama por demás competido. Tonatiuh Salinas, José Báez y Lázaro Sánchez dijeron esperar con interés las leyes secundarias que deberán salir el 30 de abril, para ir definiendo las acciones a seguir, de entonces al domingo 7 de junio de 2015, día de los comicios. Por lo pronto mostraron una gran civilidad. Y nosotros más que complacidos por la distinción y confianza brindada al espacio plural de El Noticiero de Querétaro en nuestro primer aniversario de transmisiones, a través de Integra 92.Siete, XEXE en el 1090 de Amplitud Modulada, el portal de Internet y la nueva plataforma televisiva de YouTube, denominada también PLAZA DE ARMAS. Juntos, por primera vez, los líderes del PAN, PRI y PRD. Rumbo al 2015. **-PUERTA DEL CUARTEL-** Felicitación. Con motivo del primer aniversario de El Noticiero de Querétaro, el gobernador José Calzada Roviroso llamó para felicitar a quienes lo hacen posible y formuló interesantes comentarios sobre la proyección del estado. Como por ejemplo el reconocimiento a Querétaro como tierra de muchas oportunidades por parte del Presidente francés François Hollande, con quien platicó en corto durante su visita al estado. El mandatario queretano se refirió también a la continuidad de los proyectos iniciados por las administraciones anteriores. “Heredamos cosas buenas y mejorables; hay que reconocer lo bueno que hicieron los que nos antecedieron y mejorar lo mejorable”, dijo. También se refirió a la ampliación de la carretera a la Sierra Gorda como la obra más importante en 50 años. Y de más impacto social. **-CABO DE CUARTO-** Cámara. Se discutieron los miembros de la LVII Legislatura del Estado para agravar las penas contra personas que abusen de menores y discapacitados, a propuesta de la Comisión de la Familia, presidida por el panista Germán Borja. Igual aprobaron, como se lo adelantó este columnista, otorgar la presea Heriberto Jara al obrero Abel Zea Gómez, de 57 años de edad y casi 40 al servicio de Tremec. Quedó pendiente la iniciativa para penalizar el maltrato a los animales. El tema lo cabildarán con las organizaciones civiles y podría pasar a fines del mes. Dicho lo cual, nuestros diputados se fueron de vacaciones. El músculo duerme, dice el tango, y la ambición descansa. Mmm. **-BALA DE SALVA-** Corazón azul. Eso mostró el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática, al confesarse partidario del equipo Cruz Azul en El Noticiero de Querétaro. Qué curioso. **-BALA PERDIDA-** Ocurrente. Posaban para las cámaras los tres presidentes de los principales partidos políticos cuando uno de los fotógrafos les pidió: ¡Digan PRI! Y todos rieron. **-BALA DE PLATA-** De geometrías políticas. Ayer, en Integra 92.Siete. El líder del PRD se sentó a la derecha. El del PRI a la izquierda. Y el del PAN al centro. El mundo al revés. (PA, 2)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES



Cuesta 5 mdp liquidar al IEQ

► Cálculos en base a salario de Consejeros

por Aimée Pacheco

Cerca de 600 mil pesos podría erogar el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para la liquidación de cada consejero electoral, una vez que sean separados de su cargo para dar paso a la creación del Instituto Nacional de Elecciones, cuyo consejo estaría formado por aquellas personas que sean designadas por el consejo general del INE, a nivel nacional. En total costaría al erario cerca de 5 millones la liquidación de los consejeros.

VIENE DE LA PAGINA 1A

De acuerdo con el portal de transparencia del IEQ, cada consejero percibe un salario mensual de 92 mil 841.84 pesos. Atendiendo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, recibirían 3 meses de sueldo que en este caso equivaldría a 278 mil 525.52 pesos, de acuerdo con cálculos realizados por DIARIO DE QUERÉTARO (basados en la Ley Federal de Trabajo y el Manual de Prestaciones del Instituto).

Recibirían también una prima de antigüedad que la ley establece en 12 días de salario mínimo por año, sin embargo, en el caso de los trabajadores del Instituto, son 16 días de salario diario integrado por cada año laborado, de acuerdo con el manual de prestaciones.

Esto equivaldría a 49 mil 515.64 pesos por año laborado para cada consejero, si se considera el sueldo diario en 3 mil 94 pesos con 728 centavos, obtenido de dividir el salario mensual de los consejeros que es de 92 mil 841 pesos con 84 centavos, entre 30 días.

En ese caso, a excepción de Jesús Uribe (que ingresó en octubre de 2012) y Alfredo Flores Ríos (que ingresó en febrero de 2011), los otros cinco integrantes del Consejo, tomaron protesta el último día del mes de noviembre del año 2010, es decir, laboraron al menos tres años completos.

Adicionalmente los consejeros recibirían el monto equivalente a 20 días, por cada año laborado, de acuerdo también con el propio Manual de Prestaciones, en el apartado “Terminación de la relación laboral”. Cifra que equivaldría a 61 mil 849.56 pesos por año.

En suma los consejeros que ingresaron desde el 2010 podrían recibir una liquidación de hasta 612 mil 756 pesos con 114 centavos, antes de impuestos, si se consideran la compensación de 20 días por año laborado que establece su manual de prestaciones, así como lo correspondiente por Ley.

Los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, María Esperanza Vega, José Vidal Uribe Concha; Magdiel Hernández Tinajero y Demetrio Juaristi, estarían en ese supuesto. El consejero Alfredo Flores Ríos, recibiría un monto ligeramente menor, si se considera que su ingreso fue en febrero de 2011, unos meses después de la toma de protesta de sus homólogos, debido al proceso de impugnación que atravesó su designación. Mientras que Jesús Uribe Cabrera podría recibir un monto de al menos 389 mil 890 pesos con 72 centavos; si las liquidaciones fueran en los próximos meses.

“(…) la cantidad que se otorga al funcionario por convenir a las partes la terminación de su relación laboral, sin afectar los derechos adquiridos consistentes en 16 días de salario diario integrado por concepto de prima de antigüedad por cada año efectivo de servicios en

el Instituto, además de una indemnización equivalente a 3 meses de salario y 20 días por año, efectivamente trabajados”, señala el Manual de Prestaciones del IEQ.

Adicionalmente, tendrían que recibir la parte proporcional de aguinaldo, del que reciben 70 días al año, según sus prestaciones, así como lo equivalente a prima vacacional que corresponde a 70 por ciento del salario mensual.

Actualmente, los consejeros y personal de base del Instituto tienen prestaciones como 70 días de aguinaldo, apoyo especial anual de 45 veces el salario mínimo general vigente en el estado (SMGVE), así como ayuda para útiles escolares que equivale a 20 veces el SMGVE, despensa anual equivalente a ocho días de sueldo presupuestal, así como despensa especial equivalente hasta 50 veces el SMGVE, prima vacacional que corresponde al 70 por ciento del salario mensual, más 70 por ciento por cada 5 años de antigüedad, por periodo; y bono por quinquenio que equivale a 7 veces el SMGVE de manera mensual, por cada cinco años cumplidos.

Cuentan además con prerrogativas que corresponden al servicio de telefonía celular hasta por un monto de 25 veces el SMGVE, vehículo institucional y dotación de gasolina hasta 30 veces el SMGVE.

SEMANARIOS

REVISTAS

YOLANDA
ELÍAS
CALLES
CANTÚ



DESDE LA SALA DE SESIONES

Estrategias para el desarrollo democrático

“La democracia, es el sistema de gobierno más acorde con la naturaleza humana”: Alexis de Tocqueville

De acuerdo al Informe para la Democracia en América Latina de 2004, esta es entendida como “el gobierno del pueblo” e implica que las decisiones que inciden en la colectividad se toman por la colectividad, en un Estado de ciudadanas y ciudadanos plenos.

Igualmente, plantea la democracia como la forma de elegir a las autoridades y como una forma de organización que garantice los derechos de todos; como son: los derechos civiles, políticos -ser parte de las decisiones públicas o colectivas- y sociales como lo es el acceso al bienestar.

Por otro lado, el informe distingue la democracia de ciudadanía de una noción de democracia centrada en su aspecto electoral con base en cuatro argumentos. El primero, reside en el fundamento filosófico y normativo de la democracia como una concepción del ser humano como sujeto portador de derechos. En ella, distingue la idea del ser humano como un ser autónomo, razonable y responsable; esta concepción subyace a toda noción de ciudadanía, incluso de la ciudadanía política.

El segundo argumento versa en que la democracia se caracteriza como una forma de organización de la sociedad que garantiza el ejercicio y promueve la expansión de la ciudadanía; establece reglas para las relaciones políticas y para la organización y el ejercicio del poder que son consistentes con la ya mencionada



Democracia de ciudadanía de una noción de democracia centrada

concepción del ser humano. Es decir, implica una ciudadanía integral, esto es, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social.

El tercer argumento, es el relativo a las elecciones libres, competitivas e institucionalizadas, así como a las reglas y los procedimientos para la formación y el ejercicio del gobierno, o sea, al conjunto de acciones que llamamos democracia electoral. Estos componentes esenciales de la democracia, constituyen su esfera básica; pero ni en sus alcances, ni en sus posibilidades de hacer, la democracia se agota en esta esfera.

El cuarto argumento que menciona es el desarrollo de la democracia en América Latina; que se concibe como una experiencia histórica única, caracterizada por particularidades íntimamente relacionadas con los procesos de

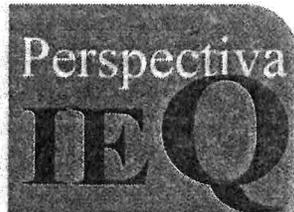
construcción de la Nación y de las sociedades latinoamericanas, que incluyen la diversidad de identidades culturales.

Al plantear que la delegación libre de la soberanía popular en un gobierno es uno de los elementos centrales de toda democracia, el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo propone un conjunto de condiciones para garantizar que dicha delegación sea efectiva. Esas condiciones se presentan también como rasgos característicos de toda democracia, aunque se destaca que no se verán simultáneamente presentes más que de manera extraordinaria. En los hechos, lo más común es detectar combinaciones diversas, en grado y alcance.

Valorar los niveles de realización alcanzados en cada uno de esos aspectos permite evaluar el grado de desarrollo de una democracia en particular.

Para que el acceso al gobierno de un Estado pueda considerarse democrático deben existir condiciones específicas, como es el caso de autoridades públicas electas, elecciones libres y limpias, sufragio universal, derecho a competir por los cargos públicos, libertad de expresión, acceso a información alternativa, libertad de asociación, respeto por la extensión de los mandatos, según plazos constitucionalmente establecidos, un territorio que define claramente el demos votante y la expectativa generalizada de que el proceso electoral y las libertades contextuales se mantendrán en un futuro indefinido.

Yolanda Elías Calles Cantú
Es Consejera Electoral del IEQ



LAS OPCIONES DE LA DEMOCRACIA

por **Alfredo Flores Ríos***

Ya hemos tenido oportunidad de hablar respecto de la ampliación que ha tenido la participación de los ciudadanos después de la inclusión de las candidaturas independientes en nuestro sistema electoral, las posibilidades que esto genera al fortalecimiento los valores democráticos, así como a la calidad con que se ejerce ciudadanía.

En colaboraciones previas me he permitido también comentar que uno de los factores que propician la participación, es la confianza en las instituciones tanto electorales como políticas, por lo que esta variable también debe considerarse si se pretende comprender el grado en que la ciudadanía participa.

Independientemente del porcentaje de participación, existen diversos enfoques que buscan explicar las variaciones en el comportamiento electoral de los ciudadanos; en el debate teórico acerca de los factores que explican las decisiones que los ciudadanos ejercen en las urnas, contamos como los determinantes, o clivajes de carácter social; las lealtades y la identificación partidaria; o aspectos que son de corto plazo, como la evaluación racional que el ciudadano realiza de la gestión anterior del candidato a elegir.

Sin embargo, se requiere considerar una visión amplia, que asocie las diferentes variables específicas, como el ingreso, y su tasa de cambio, las regiones, y las condiciones urbanas o rurales de los distritos electorales, definiendo como unidad de análisis a dichos distritos, ya que nos puede proporcionar claridad y mayores pistas para entender los resultados comiciales.

En pasados procesos electorales, estudios de especialistas en investigación social, han encontrado que el 58% del total de la muestra pobla-

cional que se consideró, siempre ha decidido de la misma manera, es decir que no se encuentra en un dilema entre una opción política y otra, o no determinan su decisión a partir de una evaluación del candidato, ni del partido político; el 22% de la muestra analizada, define sus preferencias durante las campañas electorales, este sector de la población, que no es menor, es el más fértil para los candidatos, ya que definen el sentido de su voto a partir de la información que reciben durante las campañas.

De igual forma, resulta determinante la forma en que el candidato se comunica y el contenido de lo que comunica, por lo que en primera instancia es primordial para el candidato, ubicar a dicho público en el distrito correspondiente, dado que la decisión se define a partir de lo que percibe de cada uno de los candidatos y de cómo evalúa los contenidos de sus propuestas, puede ofrecer para satisfacer lo que reconoce como sus necesidades; el 13% de la muestra que fue estudiada, define su voto hasta una semana previa a la elección, de lo cual se puede inferir que ya conoce la mayoría de los candidatos que se postulan, y tiene una imagen más clara de lo que proponen dentro de su plan de trabajo; finalmente, el 7% de los electores definen su voto, el mismo día del ejercicio comicial, este grupo de ciudadanos indecisos realizan una evaluación poco antes de sufragar.

En todo caso, cada elección tiene sus particularidades y sus resultados expresan condiciones y dimensiones específicas, de ahí la importancia de dar lugar a reflexiones teóricas que nos proporcionen nuevos modelos de análisis y nos permitan en su momento el estudio de un caso en particular, considerando las nuevas acepciones a que nos enfrentamos actualmente en nuestro sistema comicial, y favorezcan una noción integral del comportamiento electoral, que debe alejarse de los enfoques limitativos, dado que la participación del ciudadano y sus preferencias son cambiantes, y sobre todo brindar a las campañas electorales, la justa importancia que tienen en la determinación de los ciudadanos a la hora de elegir a sus representantes.

Lo máximo que pueden aspirar los partidos, en una elección, es garantizar la estabilización de las bases de apoyo electoral, dado que en el estado de Querétaro, se practica sin mayor complejidad el voto diferenciado, y el realineamiento electoral en cada elección. Aunado a lo anterior, no podemos omitir que también inciden aspectos coyunturales en el comportamiento del elector.

*Consejero Electoral del IEQ.

Se reúne IEQ con líderes estatales

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Una serie de encuentros con los dirigentes estatales de los partidos políticos ha iniciado la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, con motivo del próximo cambio de la naturaleza jurídica del organismo ciudadano.

“Principalmente se trata de que los presidentes de los partidos políticos sepan de primera mano, directamente, por voz de nosotros, los consejeros, cómo nos estamos preparando para la transición que se viene en las próximas semanas”, dijo la presidenta.

“El Instituto Electoral está trabajando, nos estamos preparando para garantizar a los partidos políticos y principalmente a la ciudadanía, un proceso electoral en orden”.

La primera reunión fue con los dirigentes políticos del Revolucionario Institucional, Tonnatiuh Salinas Muñoz, y de la

Revolución Democrática, Carlos Sánchez Tapia.

La idea era que a esta primera conversación asistiera también el presidente estatal de Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, quien de última hora pospuso el encuentro debido a imprevistos.

Y en virtud de que desde este jueves, en los siguientes días habrá inactividad laboral, la semana siguiente la presidenta del Consejo General del IEQ retomará los encuentros con los presidentes restantes, excepto el de Nueva Alianza, profesor Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, quien convalece de una intervención quirúrgica.

De acuerdo con el calendario respectivo, el cambio de naturaleza jurídica del IEQ será a partir del 1 de mayo, cuando los siete consejeros electorales dejarán sus cargos, si bien el personal del organismo ciudadano permanecerá trabajando sin cambio alguno.



FOTO: ARON COVALIU

■ INÉDITO ENCUENTRO DE BÁEZ, TONA Y LÁZARO EN EL NOTICARIO DE QUERÉTARO

COINCIDEN PRI, PAN Y PRD

Líderes partidistas, reunidos por primera vez en un medio de comunicación, avalan nueva fecha para las elecciones: 7 de junio del 2015



JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Reunidos por primera vez en un medio de comunicación, los dirigentes estatales de las tres principales fuerzas políticas del estado, Tonatiuh Salinas, del PRI; José Luis Báez, del PAN; y Carlos Lázaro Sánchez, del PRD; avalaron la fecha para las elecciones: el 7 de junio del 2015, y señalaron, al unísono, que esperarán a conocer las leyes secundarias de la reforma electoral, este 30 de abril, para definir los tiempos de las precampañas, las campañas y las candidaturas.

En entrevista en PLAZA DE ARMAS, El Noticario de Querétaro, que ayer cumplió un año de transmisiones por Integra 92.7, los presidentes estatales hablaron de la posibilidad de aliarse y de apoyar candidaturas comunes en el próximo proceso comicial, dentro del segmento "Los Antagonistas".

Los dirigentes políticos hablaron con el director de El Noticario de Querétaro, Sergio Arturo Venegas Alarcón, sobre el interés de sus partidos por homologar los tiempos electorales locales con los federales; del papel que en 20 años desempeñó el Instituto Electoral de Querétaro; de cuándo darán a conocer los nombres de los candidatos y de que esperarán, sin embargo, la reglamentación de la reforma electoral.

Acerca de aliarse para competir en las siguientes elecciones locales, los dirigentes políticos expusieron sus puntos de vista. Rebuscando un poco la respuesta, el priista Salinas Muñoz dijo que su partido se alía todos los días con los sectores de la población; sin embargo, precisó, el PRI se aliaría con el partido político que comparta la visión que de la alianza tiene el Revolucionario Institucional. Dijo que, ante todo, se deben sumar puntos en favor de la gobernabilidad que debe continuar en Querétaro.

El panista Báez Guerrero dijo que Acción Nacional tiene toda la apertura para el caso y que buscará la posibilidad de aliarse; pero todo depende de quién asuma la presidencia nacional del PAN, el próximo 18 de mayo.

Sánchez Tapia, del PRD, aseguró que no hay ahora condiciones locales para aliarse con ningún partido político. Sin embargo, afirmó preguntando que si existe la intención de alianza en los otros partidos políticos, "¿por qué no hacerlo desde ahora en lugar de esperar los tiempos electorales?". Dijo que la alianza puede ser inclusive para que las bancadas del tricolor, albiazul y perredista impulsen juntos una agenda para que se legisle en distintos aspectos de la vida pública de Querétaro.

El periodista Venegas Alarcón le preguntó si apoyarían candidaturas comunes. Salinas Muñoz dijo que los tres y los demás partidos políticos "tenemos un gran reto", y ejemplificó con la equidad de género en materia de candidaturas.

Báez Guerrero dijo que este tema, como el anterior, se relaciona directamente con la renovación de la dirigencia nacional panista, de manera que hasta después del próximo 18 de mayo estaría en condiciones de responder con exactitud.

Y Sánchez Tapia dijo que este asunto debe considerar la legislación secundaria. Recordó que el PRD ya hizo una propuesta a nivel federal sobre el particular, y que PRI y PAN no han respondido.

Aludiendo lo anterior, el panista Báez Guerrero expresó que si apoyar una candidatura común no demerita los votos que cada partido político obtenga, y si los partidos coaligados hacen una plataforma electoral y hasta una agenda común de gobierno, el PAN se abriría al diálogo. Pero desechó una alianza en la que el partido que obtenga más votos le regale sufragios al que obtuvo menos.

El periodista Sergio Arturo Venegas Alarcón inició la entrevista con el tema de homologar los tiempos electorales, asunto que al tricolor Salinas Muñoz le pareció razonable hacerlo, mientras que el panista Báez Guerrero precisó que la

homologación debe ser completa, desde el comienzo del calendario electoral, en tanto que el perredista Sánchez Tapia dijo que si este tema el PRD lo planteó desde el comienzo del Pacto por México, no duda de que se empatarán los tiempos.

Respecto de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha llegado a su final, el priista afirmó que éste "ha demostrado solidez" a lo largo de estos 20 años. Sostuvo que está trabajando todavía de manera responsable, para garantizar las siguientes elecciones con bases sólidas. "Los consejeros electorales han actuado con madurez y responsabilidad", dijo.

El entrevistador le preguntó al perredista Sánchez Tapia si creía que algunos de los actuales consejeros electorales podrían repetir de

otro modo sus funciones cuando el IEQ sea una representación del INE. El dirigente dijo que estaría bien que algunos repitieran, pues “tienen y han demostrado experiencia y profesionalismo”. En cambio, el panista Báez Guerrero dijo que esta transición representa la oportunidad de fortalecer lo que será el actual organismo electoral, sobre todo, recordó, a partir de las circunstancias en las que nació el actual Consejo General del colegiado.

Respecto de cómo esperan que sean los candidatos y las campañas electorales del 2015, Salinas Muñoz dijo que el PRI esperará los tiempos legales; Báez Guerrero insistió en considerar homologar los tiempos y procesos electorales federales y estatales, y Sánchez Tapia se refirió al hecho de apoyar candidaturas comunes, sean militantes o ciudadanos.

Venegas Alarcón les preguntó cómo esperan la próxima contienda electoral. El presidente estatal del PRI dijo que su partido esperará primero la reglamentación de la reforma electoral; el dirigente del PRD aseguró: “voy a estar en las boletas”; y el líder del PAN insistió en que todo depende de quién asuma la dirigencia nacional del PAN.



ASTERISCOS

*****RESOLUCIÓN**

Hoy también está programada una reunión extraordinaria de los integrantes del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el cual tiene como único asunto a tratar la presentación y votación sobre la resolución del asunto que presentó el diputado local, **Diego Foyo López**. Recuérdese que acudió al instituto para acusar al diputado federal del PAN, **Marcos Aguilar Vega**, de realizar actos anticipados de campaña electoral, debido a que en una barda de la ciudad promociona sus actividades como legislador.